

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

NOTA 1 – IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA:

La compañía "GAMESOLUTIONS S.A.", es una Sociedad se constituyó en Quito mediante Escritura Pública otorgada el 28 de abril del 2005, ante el Notario Vigésimo Noveno y fue inscrita legalmente el 9 de junio del 2005 en el Registro Mercantil del mismo cantón. Cambió su domicilio a la ciudad de Ambato mediante Escritura Pública del 5 de Diciembre del 2006, inscrita legalmente el 17 de mayo del 2007.

El capital social al 31 de diciembre del 2012, se descompone en 15.000 acciones nominativas de US.1.00, cada una.

La Compañía tiene como objeto social principalmente, la planificación, instalación, arrendamiento, concesión, franquicia, operación, explotación y administración de todo tipo de establecimientos dedicados a la compra, venta, representación, agencia, comisión, administración y explotación de equipos, máquinas, partes, piezas, repuestos y accesorios para computadoras, impresoras, máquinas electrónicas, eléctricas, de juegos mecánicos, bingos, programas de computación para usarse en cualquier industria o actividad incluyendo especial y señaladamente las turísticas. Se dedicará a todas las actividades relacionadas con organizar eventos, congresos, seminarios, convenciones, ferias, banquetes y cualesquier tipo de actos en que se exhiban, negocie, comercialicen y se transen productos, bienes y servicios relacionados con varias actividades, especial, las de turismo. Para esa finalidad, la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes, incluyendo las actividades de importación y exportación, la Compañía no realizará en calidad de arrendador de actividades de arrendamiento mercantil ni cualquiera de las actividades propias de instituciones del sistema financiero.

El plazo de duración de la Compañía será de cien años a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

NOTA 2 – ENTORNO LEGAL

Como resultado de la consulta popular realizado en el 7 de mayo del 2011, el presidente de la República, Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo número 873 publicado en el Registro Oficial No. 536 del 16 de septiembre del 2011, dispone el cese de actividades de todos los establecimientos dedicados a la actividad de juegos de azar como casinos y salas de juegos, luego se expide el "Reglamento del Régimen de Transición de los juegos de azar practicados en casinos y salas de juego", en el que se dispone que los casinos que están ubicados dentro de los hoteles de lujo y de primera categoría se les conceda un plazo improrrogable de seis meses para cesar dichas actividades a partir de la publicación del documento mencionado; plazo establecido con la "única finalidad" para que los propietarios realicen los trámites correspondientes al cierre de dichas instalaciones y las liquidación de sus trabajadores.

GAMESOLUTIONS S.A.
Notas a los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013
(expresado en dólares USA)

La empresa Gamesolutions S.A. en cumplimiento de la Ley operó normalmente hasta el 31 de marzo del 2012, en esta fecha cierra las puertas del casino y liquida a sus trabajadores cumpliendo también las disposiciones laborales establecidas para este fin.

El 30 de Octubre del 2012, la empresa declara en el RUC como actividad principal SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

NOTA 3 – PRINCIPALES PRACTICAS Y POLITICA CONTABLES

A.- PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La Compañía prepara sus estados financieros sobre bases de acumulación de los costos históricos vigentes al momento en que ocurren las transacciones. Los estados financieros, que son extraídos de los registros contables llevados en un sistema computarizado.

Dichas cuentas se han preparado, hasta el 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo con los principios y criterios contables vigentes en el Ecuador (NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD-NEC. Y DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES). En observancia de las resoluciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR (Reglamento de para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - Octubre 11 del 2011 - y de OTRAS RESOLUCIONES ANTERIORES). La Compañía decidió la adopción de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA-PYMES, práctica a desarrollarse a partir del 1 de Enero del 2012, no se aplica en vista de que la Compañía por resolución del gobierno del Ecuador y en cumplimiento de la Ley como se ha detallado en la nota 2, entorno legal, está inactiva o no está en marcha y por lo tanto prepara sus estados financieros para solicitar su liquidación y disolución al organismo de control.

El ejercicio económico transcurre de enero a diciembre de cada año.

A.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La compañía considera para el registro como Efectivo o equivalente los valores disponibles en el efectivo y los depósitos bancarios de libre disposición.

B.- CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:

Política de crédito de 90 días

C.- PLANTA Y EQUIPOS

Las adquisiciones de máquinas tragamonedas, así como las de mobiliario y equipos de uso permanente de la Compañía se registran contablemente como activos de uso, al costo de adquisición, menos la depreciación de los mismos se efectúa al ritmo de uso, por el método de línea recta, en concordancia con la estimación de vida útil y en observancia de las disposiciones legales pertinentes en la siguiente forma:

Máquinas tragamonedas	20% anual
Mobiliario y enseres	10% anual
Equipos de oficina	20% anual
Equipos de Cómputo	33.33% anual
Vehículos	20% anual

Cuando se vende o se retira un bien componente del activo fijo, el valor actualizado y la depreciación acumulada se descargan de las cuentas correspondientes y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y

reparaciones se cargan a los gastos de operación de cada ejercicio y las mejoras o renovaciones importantes se capitalizan.

D.- PARTICIPACION DE UTILIDADES DE EMPLEADOS:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código de Trabajo), la compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corriente.

E.- IMPUESTO A LA RENTA:

En concordancia con las disposiciones vigentes de la Ley de Régimen Tributario interno, la utilidad impositiva de la Compañía (después de la asignación de las participaciones a empleados), está gravada con una tasa del 22%. Dicho impuesto se registra con cargo a las utilidades del ejercicio corriente.

F.- RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías exige que las Compañías Anónimas transfieran a Reserva Legal, de las utilidades líquidas de cada ejercicio, un porcentaje no menor del 10% de las mismas, hasta que ésta represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas eventuales y deberá ser reintegrada si después de constituirse resulta disminuida por cualquier causa.

Se detalla a continuación los pormenores de cada grupo importante de cuentas de los Estados Financieros, en la siguiente forma:

NOTA 4 – CAJA Y BANCOS

Fondo Menor	43.59
Banco Machala	81.08
	124.67

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Ecuagames S.A.	281.158.12
Otros-Softgames S.A.	153.753.59
	434.911.71

Corresponde a valores adeudados por estas dos empresas.

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El saldo de este grupo se descompone en las siguientes cuentas:

	C.adquisición	Deprec.Acum
Maquinaria y equipos	146.552.34	(69.624.81)
Muebles y enseres	3.441.00	(1.638.56)
Equipos de oficina	631.75	(33.25)
Máquinas tragamonedas	234.178.17	(46.290.47)
	384.803.26	(117.587.09)

NOTA 7 – PROVISION FIDERIDA

Son licores y alimentos consumidos en el período 2011.

NOTA 8 – PROVEEDORES

Este grupo se descompone en las siguientes cuentas:

Aseguradora del Sur	622.47
Bingames S.A.	346.400.00
Betecgames S.A.	42.954.87
Betecgmes Otros	118.302.03

508.279.37

NOTA 9 – PROVISION GASTOS

UAF-multa impugnada	20.000.00
---------------------	-----------

20.000.00

NOTA 10 – CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre del 2013, se descompone 15.000 acciones nominativas de US.1.00, cada una.

NOTA 11 –EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de este informe, 25 de marzo del 2014, conozco los siguientes eventos:

- a) La compañía impugnó el juicio No. 17501-2012-0103 planteado por Servicio de Rentas Internas por diferencias en pagos de impuesto consumo especial de períodos anteriores, dentro de dicho trámite depositó una garantía y renovó con vencimiento nov/2014 solicitada por la empresa Bingames S.A. a favor del SRI por por \$ 77.772.
- b) A pedido de la Superintendencia de Compañías, oficio SC DSC.DPLAQyCR.Q.2012.54 1/FEB/2012 y oficio UAF-dp-dg-2011-3221 21/12/2011, se provisionó la multa por \$ 20.000,00 multa impugnada a la fecha.

GAMESOLUTIONS S.A.
Notas a los estados financieros
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013
(expresado en dólares USA)

- c) Obligaciones con el IESS, notificaciones de pago del 3/12/12, glosas por responsabilidad patronal Nos. 12869717 y 12869718 por responsabilidad patronal, atención médica de la empleada Ruth Alulema, valor de glosa \$ 200,00 cada una. Glosas impugnadas por la empresa.
- d) Por decisión de los accionistas, con fecha 13 de Junio del 2013, se eleva la escritura pública la disolución voluntaria y anticipada de la compañía, la misma que no es aceptada por la superintendencia de Compañías por no estar al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Control de Riesgos.
- e) Con fecha 13 de febrero del 2014, la Superintendencia de Compañías levantó la intervención de la Ing. Isabel Salazar.
- f) Por lo demás, no ha llegado a mi conocimiento ningún otro evento que pueda afectar la situación financiera de la compañía. Las resoluciones de Junta General de Socios se han cumplido.


Teresita Estrella E.
CONTADORA